VIII San Silvestre de Montaña

Sot de Ferrer

23 DICIEMBRE 2018

SALIDA: 10:00 H

DISTANCIA: 14,5 KM.

ORGANIZA

Ayuntamiento de Sot de Ferrer

COLABORAN

DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ

PATROCINA

FIATC SEGUROS

42YPICO eventos deportivos

Chóvar AGUA MINERAL NATURAL PARQUE NATURAL SIERRA DE ESPADÁN

SALUD DEPORTIVA

vithas hospital Nisa 9 de Octubre

VIII SANT SILVESTRE DE MONTAÑA SOT DE FERRER
23 de diciembre de 2018
REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Prueba organizada por el ayuntamiento de Sot de Ferrer y 42ypico eventos deportivos
La prueba esta patrocinada por la Diputación de Castellón y Seguros FIACT.

- Los participantes deben tener 14 años como mínimo el día de la prueba (los menores de edad deben tener consentimiento escrito de los padres).
- La prueba se celebrará el 23 de diciembre de 2018.
- SALIDA: 10:00 h desde el parking situado junto al puente de entrada a Sot de Ferrer. La META estará situada en el mismo lugar, y se cerrará a las 14:00 h.
- RECOGIDA DE DORSALES: En zona de salida-meta a partir de las 8:30 h. La prueba se cronometrará mediante el sistema de chip desechable por 42ypico-cronos.
- Ceremonia de Entrega de Trofeos: a las 12:30 en zona salida-meta.

INSCRIPCIONES:

- **10 euros del 27 de agosto al 30 de septiembre.**
- **12 euros del 1 de octubre al 4 de noviembre.**
- **14 euros del 5 de noviembre al 2 de diciembre.**
- **15,50 euros del 3 al 19 de diciembre.**

Limite de participantes 750 corredores por riguroso orden de inscripción.

- LUGAR DE INSCRIPCIÓN:
    - Online a través de **www.42ypico.es**, con pasarela de pago mediante tarjeta bancaria.

- Características técnicas:
    - Distancia: 14.500 km y Desnivel: 499 m positivos

- La inscripción da derecho a:
    - Tener acceso a los avituallamientos establecidos en el recorrido y al de META.
    - Estar cubiertos por el seguro de Responsabilidad Civil y Sanitario contratados al efecto.
    - Duchas en el Polideportivo Municipal.
    - Servicio medico.
    - Guardarropía.
    - Camiseta técnica conmemorativa.
    - Bolsa del corredor con los regalos que la organización pueda recabar.

- Será motivo de descalificación y pérdida de los derechos que da la inscripción:
    - Ser irrespetuoso con los otros compañeros de la prueba y con la naturaleza.
    - Maltratar o degradar el entorno.
    - No pasar por los controles establecidos por la organización.
    - No realizar el recorrido por las zonas marcadas por la organización.
    - No llevar el dorsal de forma bien visible.

- El recorrido estará señalado de forma bien visible con cinta balizadora y señales.

- **CATEGORÍAS**: los participantes se dividen en las siguientes categorías, separando FEMENINO de MASCULINO:

  - CATEGORÍA ABSOLUTA: todos los participantes de las categorías juvenil, senior, veterana, master y local.
  - CATEGORÍA JUVENIL: desde 14 a 19 años, cumplidos en 2018.
  - CATEGORÍA SENIOR: desde 20 a 39 años, cumplidos en 2018.
  - CATEGORÍA VETERANA: desde 40 a 49 años, cumplidos en 2018.
  - CATEGORÍA MASTER: desde 50 a 59 años, cumplidos en 2018.
  - CATEGORÌA SUPERMASTER: desde 60 años en adelante.
  - CATEGORÍA LOCAL: participantes de cualquiera de las categorías anteriores que residan o están empadronados en Sot de Ferrer.
  - CATEGORÍA DISFRACES: Premio y trofeo a tres corredores disfrazados que participen en la prueba. El disfrazado podrá ser un solo corredor o un grupo. Las amas de Casa de Sot de Ferrer votarán quienes serán los ganadores.

- **PREMIOS**: con distinción entre MASCULINA y FEMENINA:

	1º	**2º**	**3º**
ABSOLUTA	TROFEO	TROFEO	TROFEO
JUVENIL	TROFEO	TROFEO	TROFEO
SENIOR	TROFEO	TROFEO	TROFEO
VETERANO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
MASTER	TROFEO	TROFEO	TROFEO
SUPERMASTER	TROFEO	TROFEO	TROFEO
LOCAL	TROFEO	TROFEO	TROFEO

- La Organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios y lesiones que los participantes puedan sufrir durante el transcurso de la prueba.

- Por el simple hecho de participar se acepta el presente Reglamento y se asume el riesgo de la práctica deportiva no federada. Para cualquier reclamación y lo no establecido por el presente Reglamento queda bajo decisión de la Organización.

- Todas las imágenes y derechos sobre la imagen se ceden a la organización al firmar el presente reglamento.